

# EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 1.º de Diciembre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.591

## RESULTADOS DEL DEBATE

En atmósfera tranquila, cual conviene a la exposición razonada del pensamiento y a la necesidad de despejar todo equívoco en las ideas, ha terminado hoy su discurso el señor Canalejas, dejando perfectamente en claro el criterio del partido liberal democrático, así en la cuestión religiosa, como en la social y la de la enseñanza, demostrando al mismo tiempo, por lo que a su situación personal se refiere, la falta de fundamento con que se ha tratado de presentarle en contradicción con sus mismas doctrinas.

Ni el Sr. Moret en su rectificación, no obstante los recursos de su oratoria, ni el señor conde de Romanones, con su habilidad parlamentaria, pudieron hacer otra cosa, el primero, que deducir consecuencias que fácilmente echó a tierra en su breve rectificación el insigne orador democrata, según las cuales consideraba a éste excesivamente avanzado, olvidando que hacía veinticuatro horas lo había querido presentar como retrógrado; y el segundo, limitándose a insistir en las afirmaciones de su discurso.

Pero no han sido estos resultados del debate—que en rigor desde ayer habían quedado descontados—los que principalmente han sido hoy objeto de comentarios. Lo que ha fijado la atención han sido los actos realizados por el Sr. Moret, al hablar de sus relaciones con el Gobierno, y por los señores conde de Romanones y Callejero, al reconocer la jefatura del señor Moret.

El primer punto, sobre todo, exige, para determinar con alguna precisión las líneas confusas en que viene desarrollándose la política, que le dediquemos algún examen.

Al tratar el Sr. Moret de sus relaciones con el Gobierno, pedía que se le señalara algún acto, alguna medida o favor que del Gobierno hubiera recibido, por donde pudiera darse fundamento al rumor que lo presenta en inteligencia con el Sr. Villaverde. Y acto seguido, después de decir que aún no habiéndose cumplido la condición por él consignada para admitir un puesto en la comisión de saneamiento—ó sea que en ella entraran personas de otros partidos—había él aceptado el ir a la comisión, añadía que consideraba conveniente para el país la continuación del Gobierno actual hasta que realice su programa económico, aprobación del presupuesto, proyecto de rectificación de los cambios, deudas de Ultramar, etc. Es decir, el mismo programa que hace pocos días exponía desde el banco azul el Sr. Villaverde.

Nadie puede negar al Sr. Moret su derecho a adoptar esta línea de conducta, si la estima más conveniente a los intereses del país, y nadie negará que es plausible su resolución de declarar así con entera franqueza ante el Parlamento; pero, a su vez, no debe extrañar al Sr. Moret que saque todo el mundo la consecuencia que inevitablemente se deriva de un acto de esta índole.

Todos los días, desde que ha venido al poder, nos dice el Sr. Villaverde que el Gabinete por él presidido tiene principalmente una significación económica, y que su misión preferente consiste en la realización del programa donde aquella se contiene. El Sr. Moret, no sólo presta su concurso personal a la aprobación de uno de los principales proyectos de ese programa, sino que declara que apoyará al Gobierno para que obtenga la aprobación de los demás, y que hasta entonces el Gobierno debe continuar en su puesto. ¿Qué consecuencia quiere el Sr. Moret que se deduzca de estos actos?

Los amigos de los Sres. Silveira y

Maura no tienen tantos puntos de contacto con el Sr. Villaverde como el Sr. Moret. Si éste acepta el programa económico del Gobierno, y le presta su ayuda para realizarlo, ¿qué más inteligencia ni mayor identidad de propósitos se ha visto nunca en las fuerzas políticas agrupadas en un mismo partido?

Los actos se sobreponen con fuerza incontrastable a las palabras. Y si el Sr. Moret puede tener razón cuando dice que no ha recibido merced alguna del Gobierno—aunque a esto ya contestó al intervenir en el debate el Sr. Puigcerver—lo que en modo alguno podrá afirmar es que el señor Villaverde, antes de ser poder, y desde que preside el Consejo de ministros, no viene teniendo pruebas reiteradas de su apoyo, el cual ya hoy ha hecho público en el Parlamento, con la claridad que es debida a la representación del país, y de que todos debemos congratularnos.

## EXTRANJERO

### En la Cámara francesa

París 30.—Recibido el 1.º.—Cámara de los Diputados.  
Disputa del presupuesto de Marina, combatiéndole los Sres. Lockroy, Chamet y otros.  
Los oradores han hecho una violenta crítica de los actos del ministro.  
El Sr. Pelletán ha refutado con fortuna los ataques, siendo muy aplaudido su discurso por la derecha de la Cámara.

### Desórdenes estudiantiles

Arenas 30.—Recibido el 1.º.—Se ha dictado auto de prisión contra unas 30 personas consideradas como principales promotoras de los desórdenes escolares ocurridos anoche en esta capital.  
Las autoridades han adoptado severas medidas encaminadas a mantener el orden.  
Gracias a ellas se ha verificado el entierro del estudiante muerto a consecuencia de los sucesos, sin incidente alguno.

### Accidente a un embajador

Roma 30.—Recibido el 1.º.—El periódico *La Patria* dice que, hallándose de caeña el embajador de los Estados Unidos en esta capital, se cayó el caballo que montaba, resultando ligeramente herido el embajador.  
En la embajada no se da importancia a este accidente.

### El Emperador Guillermo

Berlin 30.—Carece de fundamento la noticia recogida por algunos diarios respecto a que el Emperador Guillermo haya adquirido el palacio Grimaldi para pasar el invierno.

### El ministro de la Guerra del Sultán.

Londres 29 (recibido el 30).—Un despacho de Tángier, que publica *The Times*, dice que Menebi, ministro de la Guerra, ha presentado la dimisión de su cargo. Este acto parece que mejorará la situación del imperio, pues se hacía responsable a dicho personaje de la política impopular del Sultán.—*Abra.*

## EL TEMPORAL

### En Santander

Santander 30.—Ha mejorado algo el estado del mar, permitiendo salir algunos vapores; pero el temporal sigue.  
Se reciben noticias de que los ríos Besaya, Saja, Miera y Pas han tenido grandes avenidas.  
El balneario de Solares ha sido inundado por la enorme crecida de aguas del riachuelo próximo al establecimiento.  
La inundación alcanzó más de dos metros de altura.  
Por suerte, poco después comenzaron a descender las aguas y con ello renació la tranquilidad.  
No hay noticias de que haya ocurrido desgracia alguna.

### En Vigo

Vigo 30.—En esta comandancia se han recibido noticias de un acto humanitario llevado a cabo por D. Rafael Mercadón, capitán del vapor *Antonio Roca*.  
En el trayecto de Vigo a esta ría, y a tres millas de Punta Corbeira, encontró inebando con el furioso oleaje a tres marineros, a los que, después de terribles y valerosos esfuerzos, pudo salvar la vida.

### En San Sebastián

San Sebastián 30 (11'15 n).—Esta mañana llegaron, procedentes de Fuenterrabía, los naufragos de la goleta *Joven Julián*, excepto uno, que se ha quedado enfermo a causa de la fatiga sufrida ayer.

### En Vézlez-Rubio

Vézlez Rubio 30.—Se ha desencadenado un furioso huracán.  
En la carretera de Granada cuantos carros intentaban transitar eran volcados.  
Uno de ellos, amarrado por precaución fuertemente a la reja de un molino, fue arrastrado por el furioso huracán con reja y todo.  
Los coches correos de Lora y Baza tuvieron que retrasar ó suspender sus servicios.  
No se recuerda huracán como el desencadenado ayer.

### En el extranjero

París 30.—Los temporales de estos días han causado grandes destrozos en el Mediodía y Sudeste de Francia.

Según dicen de Inglaterra, también allí ha producido sus efectos el temporal.

Aquíellos han sido desastrosos en toda la cuenca del Támesis, habiendo ocurrido algunos naufragios en la costa.

París 30.—El frío sigue intenso desde ayer, habiendo comenzado a nevar copiosamente desde la madrugada.

Con este motivo la gente se retrae de salir a la calle, y los sitios concurridos de costumbre están desanimados.

Argel 1.º.—A consecuencia de un furor temporal de lluvias, las aguas han arrastrado una gran masa de rocas sobre el pueblo Margarita, cayendo además sobre la población una enorme masa de agua desde una altura de 30 metros, inundándola por completo.

Los pedruzcos de roca han causado enormes daños.

Los habitantes huyeron precipitadamente, abandonando los animales domésticos y cuanto poseían, librándose así de una muerte segura.—*Abra.*

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

S. M. la Reina se encuentra completamente restablecida de la indisposición que ha padecido estos días.

Los Príncipes de Asturias, que salieron ayer de Orennes para Lourdes, regresarán a Madrid pasado mañana.

La señora doña Dolores de Fernández Maquieira ha repartido entre sus amigos las invitaciones para la boda de su hija Zensida con el expeditado D. Daniel de Iturralde y Macoperson, que se celebrará el jueves, a las cinco de la tarde, en su casa de la calle de Jorge Juan.

El duque de Ciudad Real y D. Francisco de Travesedo se encuentran en Avila dedicados a la caza.

Son muchos y muy valiosos los regalos que ha recibido la hija menor de los marqueses de Navamorcuende, con motivo de su próximo matrimonio con el conde de Cron.

La marquesa de Squilache llegó ayer a esta corte, procedente de Motril.

De Ciudad Rodrigo ha regresado igualmente la marquesa de Carrión.

También han regresado a Pamplona las condes de Guendulain, y a Sevilla la marquesa de Angulo, esta última dama procedente de París.

## TRIBUNALES

### El crimen de Chozas de la Sierra

#### Segunda sesión

Empieza a las dos en punto.  
Fuera de las Saleas y en los pasillos hay menos gente que ayer. Lo mismo ocurre en la sala, lo cual se explica por haber pasado ya el interés de esta vista: la declaración del niño.

#### Prueba testifical

Juan Baonza.—Es el carretero que encontró al chico tendido en la carretera y lo llevó en su carro a Chozas.  
Se limita a decir que no observó en el niño nada de particular, y que la noche era oscura. Cosme no le habló del crimen.

Santiago Pérez Palomino, hermano de uno de los primeramente acusados por el niño, dice que el rumor público acusaba a Bernardino y Miguel como autores del homicidio y robo de Benítez.

Agrega que la voz popular acusaba también a Victoriana de conocer los propósitos criminales de su marido y primo, así como de haber retrasado la entrega del burro para que Benítez saliera de noche.

Afirma que un tal Antonio el *sapatero* vio a Bernardino con otro sujeto que no conoció, salir del pueblo la noche del crimen por la carretera que siguió Benítez.

Fernando Palomino dice que un sobrino suyo entregó unos 5.000 reales a Benítez, producto de un negocio que hicieron juntos.

Antonio Pozo.—Su declaración es la más interesante de las prestadas hasta ahora.  
Dice que el día de autos le refirió Benítez que había cobrado unas cantidades de los sobrinos de Palomino, y que se quejó de que Bernardino no le daba el burro para trasladarse a Colmenar hasta la noche.

Añade que media hora después de marcharse Benítez estuvo Bernardino en su casa a preguntarle si se había marchado aquí. (Bernardino protesta en voz baja y lanza miradas amenazadoras contra el testigo.)

Se acuerda un cargo entre ambos.  
—¡Este testigo es falso!—dice Bernardino tan pronto como se pone en pie.

No se logra que se pongan de acuerdo.  
Se celebra otro cargo entre este testigo y Santiago Pérez Palomino, para poner en claro si aquél dijo a éste que vio a Bernardino dirigirse a la carretera.

Esta prueba averigua la verdad. Antonio Pozo pone en juego para no declarar rotundamente todos los recursos de la socarronería, y en su auxilio viene su carencia que trata de discurrir y de explicar que no podía ver por donde se fué Benítez.

El Presidente, Sr. González del Alba, les estrecha con habilidad, y los *socarrones* escurren el bulto entre las risas del público, y no se averigna nada.

### Acusadores infantiles

Miguel López Sanz y Cándido Martínez, niños de diez a doce años, amigos de Cosme. Este les enseñó varios cardenales que tenía en los brazos, y les dijo que se los había causado su padre para que no dijera que entre él y su tío habían matado a Benítez.

Cándido asegura además que Cosme les dijo que su padre y su tío le habían quitado el dinero a Benítez.  
(Las declaraciones de estos niños producen gran sensación.)

Guillermo Pozo.—Otro chico de catorce años. Confirma las declaraciones de los anteriores.

### Prueba documental

El relator, Sr. Lira, da lectura a varias diligencias del sumario, entre ellas la de reconocimiento del lugar del suceso, a la cual asistió el niño Cosme, explicando las posi-

ciones que ocupaban los protagonistas de este drama.

### Más testigos

Declaran los de la defensa de Victoriana Hernán.

D. Vicente Tomás Torol, teniente de la Guardia civil, contesta al Sr. Merino que cuando estuvo y registró a Victoriana, no la encontró dinero.

Niega que se maltratase al niño para obligarle a declarar.

Las declaraciones de Domingo López y Eustasia Avila no ofrecen interés. La última se resiste heroicamente a decir algo de particular.

El Sr. Marín menudea las preguntas para poner en claro si el testigo llevó a la cárcel una colchoneta para Bernardino, por orden de Miguel.

Nicolás Albarrán, ordenanza de la cárcel de Colmenar, no vio que se maltratase a Bernardino, ni observó en su cuerpo señales de malos tratos.

Se celebra un cargo entre este testigo y Bernardino. A los cargos de éste, contesta aquél que confesó su delito ante varios presos, y que les pidió que firmasen su declaración.

—¡Si, señor!—afirma con energía el ordenanza—y encima nos dió Vd. un beso y un abrazo. (Risas.)

Bernardino confirma lo del beso. (Más risas.)

Después insisten ambos con igual firmeza durante largo rato en sus afirmaciones.

Antonio Berrocoso y Félix Arizar son preguntados sobre los supuestos malos tratos a los procesados, sin que se lograse probar su existencia.

El último curó a los procesados de hinchazones que les causaron los grillos, caso frecuente en los presos.

Desfilan ahora los testigos de la defensa de Miguel. Los primeros que comparecen no hacen manifestaciones de interés.

El Sr. López Colmenar renuncia a examinar a Mariano Pérez Palomino, uno de los tres inocentes a quienes culpó el niño; pero el fiscal pide que declare. No dice nada de particular, así como tampoco sus compañeros Teodoro del Prado y Claudio Andrés Ortega, a quienes los señores Colmenar y Marín hacen preguntas sobre resentimientos suyos y de Palomino con Benítez y otras por el estilo.

Según desfilando testigos que tampoco dicen nada de particular. Entre ellos se cuentan dos hijos de Miguel Candelas.

A las cinco y media se levanta la sesión. Bernardino se ha pasado la tarde en conferencias con su abogado, sugiriéndole preguntas y solicitando cauces.

Miguel, imposable.  
Terminada hoy la prueba, mañana informará el fiscal y las defensas.

### Bachiller Corchuelo.

### El cambio en las Aduanas

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes actual, se ha declarado por real orden de Hacienda, inserta en la *Gaceta* de hoy, que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 33'77 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Diciembre.

### Polacada de un alcalde

El *Globo* publica el siguiente telegrama: «San Felit de Guixols 30.—Actúa en este teatro la compañía dramática de Parreño, y había anunciado el estreno de la última obra de Pérez Galdós.

El alcalde se ha negado a autorizar la representación, y se ha telegrafado al gobernador civil de Gerona para que conceda el permiso.

Se comenta mucho la disposición del alcalde, que no se fundamenta en ningún precepto legal, y se espera que el ministro de la Gobernación impida este atropello.»

### Viaje del Rey a Lisboa

El día 10 del corriente, a las de la tarde, llegará a Lisboa S. M. el Rey, verificándose la recepción general en la estación de llegada, según usanza de la corte portuguesa.

En la noche del referido día tendrá lugar el banquete oficial.  
La excursión a los hermosos jardines reales de Cintra se verificará el día 11, almorzando en aquel palacio los soberanos de Portugal y España y sus séculos.

Por la noche habrá iluminaciones y probablemente la *recita* de gala.

Las visitas a la Sociedad de Geografía, al Museo Comercial y a la Cámara municipal (Ayuntamiento), serán el día 12.

La excursión cinegética a Villaviciosa durará dos días.

Se publicará un número, único, de un periódico dedicado a popularizar los retratos de los políticos españoles.

El Monarca español será nombrado coronel honorario del regimiento de infantería portuguesa número 2, que le dará guardia durante su permanencia en Lisboa, y que llevará desde la indicada fecha el nombre de Alfonso XIII.

### Comercio exterior de España

El volumen total del comercio exterior de España, en los diez primeros meses de 1901, 1902 y 1903, ha sido en las importaciones de 689'79, 696'62 y 679'68 millones de pesetas. En las exportaciones, de 574'83, 622'98 y 664'24 millones.

Separados los metales preciosos, las importaciones fueron por 684'15, 654'97 y 671'01 millones. La exportación ascendió a 554'65, 610'19 y 648'87 millones de pesetas.

De modo que, separadas las especies metálicas, el déficit comercial que era de 129'50 millones en 1901 y de 44'78 en 1902, ha disminuido a 24'12 millones en 1903.

El tráfico especial ha progresado de millones 1.288'80 a 1.265'16 y 1.317 en los diez meses, y contando el oro y la plata da un conjunto en dichos meses de 1.264'62, 1.288'60 y 1.341'00 millones, ó sea un tráfico en 1903

que excede en 78 millones del efectuado en los diez primeros meses de 1901 y en 52'40 de los de 1902.

## EL CRIMEN

## de Don Benito

### ÚLTIMA SESION

Nueva sustitución.—El señor Abarrátegui defendiendo a Castejón.—Discurso de defensa.—Rectificación del fiscal.

Don Benito 30.—Después de una conferencia con el hijo de Castejón, y en vista de la actitud del pueblo, que proyectaba, según rumores, retirarse de la Audiencia cuando empezase a hablar el Sr. Muñoz Rivero, éste ha desistido de defender a Castejón.

En vista de ello ha concluido por encargarse de la defensa el Sr. Abarrátegui.

El Sr. Muñoz Rivero se encuentra enfermo. Le sustituye el letrado de este Colegio D. Diego Cámara Ortiz.

Abrese la sesión a las dos y quince minutos.

El Sr. Abarrátegui comienza su informe con un elogio al Sr. Cabanillas y afirmando la inocencia de Castejón.

Califica de despreciables los apóstrofes lanzados por el Sr. Teixeira contra su defendido. Añade que faltan pruebas de las serias acusaciones que le han sido dirigidas.

Pide al Jurado que rechace las preguntas que se refieren a las conclusiones de Cabanillas; imposible es reformarlas por escrito, pero lo hace el orador verbalmente.

Manifiesta que en las ropas de Castejón se demostró no había manchas de sangre. (El Sr. Teixeira se retira por sentirse enfermo. Sustitúyelo el Sr. Hermida.)

Trata de demostrar que Castejón no solicitó nunca los favores de Inés. Intenta igualmente desvirtuar la declaración de Tomás Alonso.

(Castejón interrumpe repetidas veces para protestar de su inocencia.)

El Sr. Abarrátegui continúa diciendo que Cidonea declaró contra Paredes y Castejón, torturado y engañado. Habla irónicamente de Tomás Alonso, diciendo que ha contado una novela de Paul de Kock (Rumores y siseos en el público.)

El testigo Tomás Alonso debió renunciar a las suscripciones y donativos, premio de una delación infame. (Grandes rumores.)

Dice que Castejón, en vez de huir como pudo hacerlo, fué de los que más auxiliaron a la justicia en los primeros momentos. Las acusaciones—añade—lo han fantaseado todo.

Combate las agravantes, notándose la importancia del público. Concluye recordando a los jurados su juramento.

El Fiscal rectifica asegurando que sus acusaciones se basan en el resultado de la prueba y rebatiendo lo dicho por las defensas.

Lo que dicen los procesados.—Resumen presidencial.—Sesión permanente.

El Presidente interroga a los procesados.

Paredes dice que es inocente, y añade que Tomás es un testigo falso que ha engañado y estafado al pueblo.

—Yo me retiré a mi casa—dice—a las dos de aquella noche, y no pasó siquiera por tal calle.

Después se echó a llorar.

Castejón, con voz formidable y actitud dramática, exclama:

—Señores jurados: Sólo tres palabras voy a tener el honor de decirles: conciencia, conciencia y conciencia... (Risas y rumores del público.)

Cidonea dice poniendo los brazos en cruz:

—Si hay Providencia, como creemos todos los que tenemos fe cristiana, que baje una voz del cielo para que no se castigue a ningún inocente.

En seguida, y con general sorpresa, el presidente hace el resumen.

Recorda las declaraciones de los procesados; examina sintéticamente la prueba testifical, fijándose en los testimonios salientes conocidos.

(Al comenzar el resumen, el Sr. Teixeira volvió a su puesto.)

Examina la prueba de la intercalación fiscal, (Paredes y Castejón interrumpen con exclamaciones.)

Estudia las apreciaciones del acusador público y reproduce las alegaciones de las defensas.

Estudia y define las agravantes apreciadas por el fiscal y el acusador privado, y las relaciones con el resultado de la prueba, y explica a los jurados la forma de emitir el voto.

El resumen ha sido absolutamente imparcial, razonado, sencillo, propio para la inteligencia recta de los jurados.

Duró hora y media.

### Las preguntas

Se da lectura de las preguntas a que ha de contestar el Jurado, y que son 85. Asiste a la lectura el Sr. Muñoz Rivero. Paredes, en una ocasión se siente indispuerto, originando una breve suspensión.

Refiérese la 1.ª pregunta a la culpabilidad de Paredes en la muerte de doña Catalina. La 4.ª, al abuso de confianza para éste. La 8.ª, a la alevosía en el mismo delito.

La 9.ª se refiere a la culpabilidad de Paredes en la tentativa de violación de Inés; la 10.ª a si hubo fractura (aggravante 22 del Código). La 11.ª pregunta si Paredes es culpable de la muerte de Inés. La 12.ª y la 13.ª se refieren al ensañamiento en este delito; la 14.ª y la 15.ª a la alevosía. La 16.ª a si se refieren a antecedentes del hecho, para establecer ó negar la premeditación.

La 32.ª y la 33.ª a la nocturnidad para los asesinatos y la tentativa de violación; la 34.ª a la ejecución del hecho en la morada de la

Victimas; la 35, á ejecutarlo sin provocación de las victimas; la 36, al abuso de superioridad; la 37, á aumentar deliberadamente el dolor en la víctima Inés; la 38, á la ejecución mediante precio. Todo ello con referencia al procesado Paredes.

La 39 pregunta la culpabilidad de Castejón en la muerte de doña Catalina. La 40, si sólo entró en la casa con intención de violar á Inés. La 41, si tomó ó no parte en las muertes que ejecutó su acompañante. Las 44 á 64 se refieren á la premeditación, alevosía, aumentar deliberadamente el dolor de la víctima Inés, nocturnidad, falta de provocación y ejecutar el delito en la morada de las victimas y con abuso de superioridad. La 65 se refiere á ofensa y menosprecio del sexo. Todas ellas con relación á Castejón.

La culpabilidad de Oidoncha respecto á facilitar la entrada de dos personas en la casa de las victimas es el objeto de la pregunta 67. La 68 y 69 tratan de su complicidad en la violación y en las dos muertes. La 73 y la 74 á haberse prevalido de su carácter público. Refiérese la 75 al abuso de confianza; la 77 al previo concierto; la 80, 81 y 82 al empleo de astucia, y la 83 á haber mediado precio en la comisión del delito, siempre refiriéndose al procesado Oidoncha.

Por último, la pregunta 85 se refiere á si éste procedió por medio inasperable. La lectura dura mucho tiempo, Castejón y algunos jurados se duermen. Al terminar suspende la sesión á petición de los señores Zugasti y Teixeira, para enterarse éstos del interrogatorio.

Á las doce de la noche se reanuda la sesión. El fiscal pide la reforma de la pregunta octava, relativa á la alevosía. Se adhirió el acusador privado. Las defensas se oponen. El tribunal no accede á la modificación.

El fiscal y el acusador protestan, consignándose en el acta las preguntas propuestas. Se repite el caso con otra pregunta. El fiscal propone adiciones y modificaciones en muchas preguntas.

El acusador se adhirió y las defensas se oponen. La Sala no accede á las pretensiones. Siguen las protestas.

El tribunal acuerda que se incluyan en el acta las preguntas nuevas y las reformadas que propone el fiscal, quedando invariables las redactadas por la Sala.

Cuando habla Muñoz Rivero continúan las toses. El calor es insuportable. El acusador insiste al fiscal, pretendiendo añadir y reformar preguntas. Castejón despiértase, sonríe y protesta.

**A deliberar**

**Don Benito 1.º.**—Momentos de tempestad. El presidente prohíbe discutir. Siguen las protestas y las peticiones de modificación en varias preguntas.

La Sala continúa negándose á acceder á las peticiones. Á las tres y veinte se encierran los jurados para deliberar. Grandísima emoción.

**El veredicto**

**Don Benito 1.º** (9 mañana). Director CORREO.

Á las siete y media termina su deliberación el Jurado, y en medio de grandísima expectación dáse lectura al veredicto. De éste resultan los tres procesados culpables de la muerte de doña Catalina Barragán é Inés Calderón.

Apreciaue algunas agravantes y se niegan otras. Como se notó contradicción entre algunas preguntas, vuelve nuevamente el Jurado á deliberar.

En vista del veredicto, se cree que los tres procesados serán condenados á muerte.—El correspondal.

**La sentencia**

Según telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia condenando á muerte á García de Paredes, Castejón y Oidoncha.

**LA ORQUESTA**

**la empresa del Lírico**

**Suspensión de funciones**

Una comisión de los profesores de orquesta del teatro Lírico visitó ayer al gobernador para comunicarle que han acordado no tomar parte en las funciones de dicho coliseo, en vista de que la empresa no les abona lo que les adeuda.

El gobernador ordenó al delegado del distrito indicara á la empresa la necesidad absoluta de que satisfaga inmediatamente la justa reclamación de los profesores.

El conflicto sigue en pie, por lo cual ha habido necesidad de suspender las funciones por tres días.

La empresa ha circulado el siguiente anuncio á los periódicos:

«Al objeto de reorganizar la compañía y preparar trabajo, se suspenden las funciones en este teatro hoy martes y mañana miércoles, reanudándose el próximo jueves 3 de Diciembre, con una brillante fiesta en honor á la colonia francesa y á beneficio de los notables excéntricos «Les Renards», en la que tomarán parte los beneficiados. La compañía interpretará la zarzuela en tres actos, «La tempestad».

Se admiten pedidos en contaduría para esta función.»

**LOS REVENDADORES**

Cumpliendo las órdenes del gobernador, han presentado los libros de billeteaje, que facilitarán la inspección de los agentes de la autoridad, los siguientes teatros: Real, Comedia, Princesa, Lara, Apolo, Esclava y Roma.

Á los teatros que no presenten hoy aquellos documentos, se les prohibirá el despacho en contaduría.

Desde hoy han empezado á funcionar algunos kioscos de revista. El Sr. Norriaga ha establecido uno en la plaza de Santa Ana y otros dos han quedado abiertos en las inmediaciones de Apolo.

Continúa la excitación entre los revendedores, los cuales se proponen utilizar todos los recursos que las disposiciones vigentes les concedan para evitar el cumplimiento del bando del gobernador.

**«The Alge School»**

Están muy concurridos los cursos de lenguas vivas en la Escuela Alge, establecida en la Carrera de San Jerónimo, 9. Las clases no se suspenderán durante las fiestas de Navidad más que un solo día, el 25.

Desde hoy han comenzado las nuevas clases de francés, inglés y alemán, organizadas últimamente con objeto de atender á los muchos alumnos que durante el mes de Noviembre habían solicitado su inscripción.

La dirección de «The Alge School» ha organizado clases de dichos idiomas por la noche, con objeto de poder dar satisfacción á los deseos manifestados por muchas personas que no pueden asistir á las clases durante el día.

La matrícula para unas y otras continúa todavía abierta, pudiendo hacerse las inscripciones á las horas de costumbre. Los notables profesores con que cuenta la Escuela, unido á las ventajas del método Alge, aseguran excelentes resultados en la enseñanza, como ya viene probándose en las clases inauguradas á principios de Octubre.

**Estado sanitario de Madrid**

Poco ha variado en la última semana la patología dominante en la corte; como en la anterior, han sido frecuentes los catarros bronquiales, las anginas en todas sus formas, las traqueítis, las neuralgias á frigore y los lumbagos y pleuridias, amén de algunos casos de reumatismo poliartricular. Los padecimientos crónicos continúan en sus agravaciones invernales. La viruela, á pesar del gran número de vacunaciones que se practican, continúa avanzando y produciendo abundante enfermería y número bastante crecido de defunciones.

En los niños, además de los padecimientos propios de la estación, obsérvanse casos de escarlatina y sarampión.

**Academia de la Historia**

Bajo la presidencia de D. Eduardo Saavedra se celebró la última sesión, en la que el señor general Gómez de Arteche leyó un extenso informe sobre el tomo segundo de la Historia de la guerra de la Independencia, que está publicándose en inglés el doctor Oman, catedrático de la Universidad de Oxford.

Pasó á informe del general D. Adolfo Carrasco el libro que dedica para la ciudad de Manresa la parte principal en la gloriosa acción del Bruch (6 de Junio de 1808), y que ha sido enviado en donativo á la Academia por su autor, D. José Servigo.

Sobre las termas é inscripciones romanas de Caldas de Maiavella (Gerona), leyó un interesante informe el Sr. Fita.

Se dió cuenta también de que el cabildo de Astorga ha manifestado su conformidad á lo propuesto por esta Academia, de que los restos del insigne escritor D. Félix Torres, Obispo que fué de aquella diócesis, sean trasladados desde la Iglesia de Monserat de esta corte á aquella Catedral.

**Cooperativa de la Prensa**

**El nuevo catálogo**

Hoy se pone á disposición de los socios consumidores de la Cooperativa de la Prensa el nuevo catálogo de todos los artículos que se expenden en dicho establecimiento. Sobre él llamamos la atención de todas las personas que tienen derecho á salirse de la Cooperativa, quienes encontrarán en el mismo una considerable diferencia de precios, con relación á los que rigen en el mercado.

Aunque éstos han sufrido una importante elevación, en la Cooperativa se mantienen los mismos que en anteriores catálogos.

A los muchos socios consumidores que, teniendo derecho, no habían logrado tarjetas, por haberse agotado, se advierte que está terminada la nueva tirada y pueden dirigirse á la Asociación de la Prensa, á fin de adquirir las tarjetas, indispensables para proveerse en la Cooperativa, calle de Recoletos, 15.

**Historia del rey O'Keefe**

Dicen de Hong Kong que acaban de encontrarse los restos del naufragio del buque con el cual desapareció hará dos años de aquel puerto el rey millonario O'Keefe, de la isla del Sur.

La historia de O'Keefe es muy curiosa y recuerda bastante el argumento de la ópera La Africana.

Hará unos veinte años que el buque en que navegaba nuestro héroe quedó encallado en la costa de una isla de coral llamada Yap.

Enamoróse tan locamente de él al verlo la reina de aquel país, que pocos días después fué O'Keefe el rey consorte y verdadero soberano de la isla.

No era, sin embargo, nuestro protagonista, hombre amigo de pasar el tiempo en pasearse y divertirse con su negra media naranja, perdiéndolo en una riquísima choza ó bajo la sombra de un cocotero, sino que, siguiendo sus instintos comerciales, empleó su real influencia en establecer cuanto antes su activo comercio con Yokohama y otros puertos del Japon, á los cuales enviaba los cocos y otros productos de su isla que eran vendibles, en considerable cantidad, embalsándose con su venta no pocos yens japoneses ó libras esterlinas, que, reunidos, formaron en breve enorme capital.

Poco amigo O'Keefe de la ociosidad y más aún de no estarse nunca quieto, quiso ser el viajante mismo de su comercio, lo cual le obligaba á ausentarse á menudo y durante algunos meses de su cara y negra mitad.

Cansada ésta de su marido tan movedizo, al que sólo podía pescar en raras ocasiones, hizo lo que muchas veces hacen las mujeres casadas de por acá, sean ó no reinas; es de oír, que le buscó un sustituto, de modo que al regresar una vez O'Keefe á Yap, se encontró con que en el trono de la isla se había sentado ya otro individuo.

No se arredró por esto nuestro héroe, sino que sin despedirse siquiera de su infiel y voluble consorte, se fué á fundar en una isla vecina, un nuevo reino al que llamó de San David, cuya reina menos exigente, le permitía á nuestro héroe pasar siete ó ocho meses del año en Hong Kong, ó en otros puertos haciendo dinero y gastarlo también, porque entre sus grandes cualidades tenía ó tiene O'Keefe, la de ser muy compechano ó aficionado á obsequiar á los amigos y las amigas.

O'Keefe, que es también un excelente padre, ha tenido buen cuidado de que todos los hijos que tiene de las dos reinas y de otras mujeres que no lo son, reciban una educación é instrucción tan esmeradas como permitan los mejores colegios que existen en Asia, á cuyos hijos, cuando muera, si es que no ha muerto, legará una considerable fortuna.

**LA GACETA**

La de hoy publica las disposiciones siguientes: **Gracia y Justicia** Los reales decretos de concesión de in-

ultos y conmutación de penas que publicamos anoche.

**Hacienda**

Real orden declarando el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Noviembre próximo pasado.

**Gobernación**

Reales órdenes confirmando las suspensiones de alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Cantalejo, San Lorenzo de Morunys, Algamiña y Alcora, impuestas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Segovia, Lérida, Sevilla y Castellón.

**Instrucción pública**

Real orden disponiendo se den las gracias á D. Adolfo Herrera, académico de la Historia, por su donativo de 22 cruces y condecoraciones españolas, en bronce, al Museo Arqueológico Nacional.

**Agricultura y Obras públicas**

Real orden creando una comisión del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, encargada de estudiar las cuales hidráulicas y cementos de producción nacional, en su relación con las aplicaciones que puedan tener en la construcción de las obras públicas.

**NOTICIAS**

**Los mendigos**

El gobernador civil ha solicitado del capitán general que se le faciliten tiendas de campaña con objeto de que se alberguen en ellas los mendigos que no caben en los Asilos de San Bernardino y Santa Ana.

Dichas tiendas se pondrán en terrenos cercanos á la Cárcel Modelo, donde se instalarán estufas y cocinas para dar de comer á los recogidos.

**Comisiones en el Ayuntamiento**

Una comisión de lecheros visitó ayer al alcalde para protestar contra el establecimiento en Madrid de una Sociedad que recibe de Asturias leche condensada y la diluye en agua, vendiéndola como leche corriente.

También visitó al marqués de Lema otra comisión de tibereros y dueños de tiendas de comestibles para protestar contra los descuentos de vinos acordados por la empresa arrendataria de Consumos y aprobados por la superioridad.

**El general Luque**

En el expreso de Andalucía ha regresado hoy á Sevilla el capitán general de aquella región, general Luque.

**Bronquitis.** El remedio más racional, son las Pastillas Morelló.

**Grandmontagne**

**San Sebastián 30.**—Grandmontagne sale en el expreso de mañana con dirección á Burdeos, donde se propone visitar las bodegas para estudiar la manipulación de los vinos que se exportan á América hechos con caldos españoles.

De Burdeos irá á Barcelona, donde dará conferencias del 6 al 8 del corriente. Después marchará á Madrid, y más tarde dará otras conferencias en Zaragoza.

**Un niño muerto**

**Irún 30.**—En el barrio de Behoyia ha ocurrido esta tarde una terrible desgracia. Dos hermanos, niños de once y ocho años, tomaron de una habitación de la casa de sus padres una escopeta de caza, y mientras el mayor tenía el arma fija en el suelo, su hermano tocó el gatillo haciendo salir el tiro.

La escopeta estaba cargada con perdigones de liebres y éstos, entrando por la boca del otro, niño salieron por el orificio, produciendo grandes destrozos en la masa encefálica y con ellos la muerte instantánea de la infeliz criatura.

Á la donación acudieron los padres, produciéndose una escena indescriptible. El cadáver acaba de ser conducido al hospital.

**CURIOSIDADES**

**Reclamación de cien millones**

Las condes de Muenich, descendientes del feldmariscal conde de Muenich, van á reclamar al gobierno prusiano una suma de cien millones de francos. Federico el Grande donó á su antepasado una propiedad como remuneración de sus servicios en la conclusión de un tratado de paz con Rusia.

Habiendo rechazado el conde la donación, no entró la familia en posesión de la propiedad; pero el hijo del mariscal recibió del rey Federico Guillermo la promesa escrita de una suma de 312.000 albert thalers.

Esta suma, no entregada, y que con los intereses asciende á cien millones de francos, es la que los descendientes reclaman.

**Permisos para emborracharse**

En el estado de Michigan está prohibida la embriaguez; pero dirigiéndose á la autoridad, puede obtenerse un permiso para beber, mediante el pago de algunos dólares.

Este permiso para emborracharse da derecho al poseedor de beber todo lo que quiere. Con él puede ir de taberna en taberna bebiendo cuanto le plazca. Los agentes de la autoridad, lejos de molestarle, le protegen en su derecho, impidiendo que se le inquiete.

Sólo en los Estados Unidos puede explicarse esto.

**Casos telefónicos**

En París va á adoptarse el uso de un caso telefónico para impedir que quien comuniqua por teléfono encuentre dificultades para hacerlo por el ruido que se haga á su alrededor ó por las conversaciones que se mantengan en la habitación en que él comunica.

El nuevo aparato, llamado caso telefónico, se coloca cuando no se hace uso de él, ocupando muy poco espacio.

Cuando hay que telefonar se coloca envolviendo toda la cabeza, y los comunicantes quedan aislados de todo ruido extraño, oyendo sólo lo que por teléfono se les diga.

**Victimas de fieras y serpientes**

Según estadística oficial, durante 1902 murieron en la India, victimas de las fieras, 2.836 personas, de ellas, 1.046 perecieron entre las garras de los tigres. A consecuencia de las mordeduras de serpientes murieron 23.166.

Además las fieras sacrificaron 80.796 cabezas de ganado, y por mordedura de serpientes murieron 9.019 reses.

Esto, á pesar de lo que se trabaja por la destrucción de tales animales. En el expresoado año se pagó premio por la destrucción de 14.983 de ellos, figurando en esta cifra 1.331 tigres. Las serpientes muertas fueron 72.955.

La cantidad que el gobierno de la India pagó por este concepto fué de 250.000 francos.

**Prendera especial**

Hay en Londres una prendera cuya especialidad es la venta de objetos viejos que ha-

yan pertenecido á reinas y emperatrices, comercio muy lucrativo á juzgar por el precio de venta de los objetos.

Recientemente, una joven americana ha pagado por un par de medias 125 francos; por un par de guantes, 75; por unas enaguas, 2.000, y por otro corsé, 250.

**EDICION DE LA NOCHE CONGRESO POR LA MAÑANA**

**Sesión del 1.º de Diciembre de 1903**

Abre á las nueve y cuarto, presidiendo el marqués de Figueroa. El banco azul desierto. La Cámara poco concurrida. Las tribunas, en cambio, llenas, viéndose en primera fila varias distinguidas señoras. Una vez aprobada el acta, se procede al sorteo de secciones.

Cuando este termina, á las diez de la mañana, puede decirse que es cuando empieza la sesión.

Están ya en el salón los Sres. Villaverde, Santos Guzmán y Gasset, y ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo, siendo ya muchos los diputados que ocupan sus escaños.

Los Sres. Belandue, León y otros se ocupan de asuntos de interés local. El Sr. Nogués se lamenta de las malas condiciones en que se halla el puente de Tortosa, que es un verdadero peligro para los viajeros, pues si sacan la cabeza al atravesar por él, quedan decapitados. Censura que no haya estación en Tarragona y que los viajeros tengan que esperar á la intemperie el paso de los trenes.

El ministro de Agricultura ofrece atender á estos ruegos.

**ORDEN DEL DIA**

**Debate político**

El Sr. Canalejas reanuda su discurso. Ayer devolví las conaciones que se me dirigieron, y hoy he de tratar de quién es nuestro jefe, cuál es nuestro programa y cómo lo cumpliremos.

Antes he de agradecer sus cariñosas palabras al señor barón del Sacro Lírio por la justicia con que me ha tratado como político, y recogeré algunas de las atenciones del Sr. Calteruelo, quien entre frases que florecen en sus labios, me atacó, y yo no he de procurar ni defenderme.

¿Quién es nuestro jefe? Cuando habló el conde de Romanones de gran popularidad y gran prestigio para el que lo fuera, parecía acudir á alguien, y yo no quiero entrar en comparaciones; pero el jefe de un partido liberal democrático no puede ser el señor Moret.

Yo siento que opina así el conde de Romanones, el Benjamín de esa fracción, como el Sr. Gasset es el Benjamín de los conservadores.

No es posible que nadie dude que solo el Sr. Montero Ríos puede ser el jefe, pues su historia le da títulos para ello en la creación del matrimonio civil, reforma del Código penal y sus opiniones y disposiciones sobre el Concordato, la mano muerta, propiedad de adquirir y otra porción de ideales democráticos.

En materia de enseñanza fué autor del decreto del 88. Siempre aplaudí las tendencias del Sr. Montero Ríos, porque eran las más afines á las mías.

Yo reconozco que el señor conde de Romanones llegó hasta el pago de los maestros por el Estado; pero no puedo olvidar que quien principalmente cooperó á ello fué el Sr. Urzúa, dando toda clase de facilidades desde el ministerio de Hacienda.

Discutid al Sr. Montero Ríos cuanto queráis, pero con justicia; derribadle después, si podéis; pero no neguéis sus grandes méritos ni creáis que ha retrocedido un átomo en sus ideales el que realizó la obra jurídica de la revolución de Septiembre y combatió el clericalismo. A ese hombre le queréis presentar como un igual á Pidal. (Bravo.)

¿Tenéis algo que decir de él particularmente? Venga, que ni una sola mancha podréis arrojar sobre él. Ese, pues, es nuestro jefe, si que se haga arma el que sea viejo, pues todos, Sr. Moret, antes S. S. que yo, lo seremos. Nuestro jefe, pues, es el Sr. Montero Ríos.

¿Cuál es nuestro programa? Estamos luchando aquí cuerpo á cuerpo, devolviéndonos estos estocados, y si yo no fui el primero en atacar, tengo que seguir el camino que me han trazado.

No sé qué quería decir el Sr. Moret al hablar de la reforma de la ley municipal. Ese problema no se puede resolver mientras no se sepa cómo viven y cómo alimentan los pueblos, porque las cuentas municipales no son cuentas, y no se les puede dar autonomía para que luego la absorba toda el Estado.

Nosotros, en cambio, queremos que los alcaldes los nombres los pueblos, y facilitar á éstos medios de vida y desenvolvimiento.

Reconoce que el Sr. Maura hizo algo desde el ministerio de la Gobernación; pero cree que hay que ir algo más allá, no sólo en la ley, sino en la conducta de los que gobiernan, no dando en la ley el voto al ciudadano, para arrebatárselo por todos los medios en la elección.

Defensa nacional. Se ligan aquí dos grandes problemas: el de la Hacienda y el de la reorganización militar.

No es el saneamiento de la moneda con el proyecto del Sr. Villaverde el camino, pues no es más que una oficina de cambio y una serie de empréstitos. No es, pues, compatible esto con nuestra reorganización. Pasa ahora con el saneamiento lo que con la nivelación, que se exagera el asunto en tal forma, que viene á constituir una verdadera manía.

Debemos afianzar nuestro poder militar, teniendo en cuenta dos cosas: que ya mezclado con él el problema financiero y el cambio de los métodos del ejército y la Marina; si fuera posible desentenderse de lo que es una triste realidad, ó sea de las ambiciones que nos corcean, yo diría: licénciese el ejército y la Marina, y queden como carga de justicia. Pero desgraciadamente la realidad se impone, y no hay que ocuparse del ejército con adunaciones ni lisonjas, sino reorganizando su organización.

Aquí el Gobierno está obsesionado con que no se hable más que de Hacienda, de su proyecto de saneamiento, como si todo lo demás no importara nada. Eso de no hacer nada por la patria hasta que el presupuesto no se apruebe, no tiene razón de ser.

En el orden á la política internacional, nada especial es nuestro modo de ser, que ni en los Consejos de ministros, ni en el Parlamento nos hemos hasta ahora ocupado de ella. Debemos atender más á los vínculos de amistad que á los de la historia.

Abogada por la transformación y supresión del impuesto de Consumos y el servicio militar obligatorio.

Una de las mejores clientas de la prenda es una señora de Midland, que ha reunido toda una colección de corsés: uno que perteneció á la emperatriz Isabel de Austria; otro á la reina Guillermina de Holanda; otro á la reina madre de Italia, y dos á la Emperatriz de Rusia.

Esto no es palabrería—dice—sino propósito firme de que al figurar en nuestro programa, ha de verse cumplido.

Nuestro pensamiento en la cuestión social es bien conocido; pero necesito, ante lo que se dice de cambio de actitudes, que cuanto se consignó en el programa de 19 de Marzo acerca de este extremo, se realizará, y es nuestro programa.

La lucha entre el capital y el trabajo surge cada vez con más violencia, y es preciso estudiar la misión del Estado en estos casos. Es preciso no desconocer los derechos del individuo, pero también hay que tener en cuenta los de la sociedad. Recuerda que en Consejo de ministros del tiempo del Sr. Sagasta quiso llevar al Gobierno su pensamiento relativo á los latifundios; pero el duque de Almodóvar, primero, y secundándole el conde de Romanones, se opusieron á la extensión de la expropiación forzosa.

He sostenido, sostengo y sostendré este partido, que no hay dificultad alguna para llegar al contrato del trabajo. En estas materias he dicho algo más desde el banco azul y en mis discursos; pero en el concepto y con el carácter de teorías, no de principios de gobierno, así como digo ahora que tal vez sea necesario algún día, si legaran á ejercitarse demasías, algo que defendiera al capital.

Cuestión religiosa. He de examinarla en sus dos aspectos: religioso y de enseñanza. Veamos cuál era y es la situación de España en orden al clericalismo. Tenemos una Iglesia privilegiada por dos conceptos: uno, el número de católicos, otro, la protección que el Estado le presta.

En cuanto al primero, nada nos compete hacer. En cuanto al segundo, estimo que debemos ir á la regularización jurídica, ó sea á la independencia del Estado y la Iglesia.

¿Qué es una Asociación religiosa? De esto he de ocuparme con detenimiento, por ser lo que más afecta hoy á la cuestión religiosa.

Ante todo, hay que tener en cuenta que el Estado en España no es soberano para gobernar en este orden, pues para todo se va á negociar á Roma.

Ahora bien, ¿Tenemos libertad completa para legislar acerca de ellas? Si, indiscutiblemente, absoluta. Si caben dudas, será sobre las dos concordadas.

Es preciso traer aquí una ley con valentía para que el Parlamento resuelva esta difícil. Libre es siempre el Estado; pero tendría más fuerza aún si esa ley se presentara, porque se podría obligar á esas Asociaciones á contribuir á las cargas públicas tanto por industrial como por enseñanza.

¿Cree el conde de Romanones que yo he pregonado alguna vez que hay que cerrar conventos, arrojar los escolapios y jesuitas de sus escuelas?

¿Es que ese es el programa de ese partido ó lo que sea, que no sabiendo cómo llamarlo le llamaré moretista?

El señor conde de Romanones: No, llámase liberal y basta.

El Sr. Canalejas: Bueno; de ese partido... como se llama, podrá ser eso el dogma, pero yo no he prometido eso jamás.

El Sr. Ariño: Sí, doado el banco azul. El Sr. Canalejas: ¿También quiere el Sr. Ariño que discuta con él? (Risas.) El Sr. Aguilera: Es un diputado y está en su derecho.

El Sr. Canalejas: No lo niego, pero no deba interrumpir.

Nosotros no admitimos la congregación religiosa sin limitaciones por parte del Estado, pues esa ha sido siempre la doctrina del Sr. Montero Ríos, sustentada en discursos y en decretos.

Vosotros, en cambio, en vuestros radicalismos de última hora, vais á llegar hasta disolver las órdenes religiosas, vais á romper los votos?

No está mal; hacéis lo que los cómicos, que se tienen que pintar la cara para salir á escena, y así vosotros, para la propaganda, os disfrazáis de radicales. (Muy bien; risas.)

Voy ya á lo último del discurso del señor Moret, diciéndole lo siguiente: ¿Que gobernaremos? Es indiscutible, á pesar de contar con mediadores.

¿Cómo gobernaremos? El poder es una carga y no un beneficio. Respondiendo á nuestro programa y huyendo de retóricas en el banco azul, sustituyéndolas por soluciones prácticas.

¿Cuándo llegaremos? Cuando se descomponga más si puede ser el partido conservador.

¿Cómo llegaremos? Buscando nuestro afianzamiento en el pueblo que nos ayudará para ver cumplidos nuestros compromisos.

Aquí los Reyes no tienen norte para elegir porque el voto no existe en verdad; las mayorías parlamentarias cambian de actitud fácilmente, y los hombres políticos al aconsejar á la Corona, á veces entran pensando proponer una cosa y luego aconsejan la contraria.

¿Cómo gobernaremos? Apoyándonos en el restablecimiento de la disciplina social, conseguida,

dida que no se opone a la libertad, y que la posee Italia.

Pasa a comparecer del proyecto de saneamiento de la moneda, para decir que el estudio de este camino poco necesario, pero que no ha querido como este decir que fuera dicho proyecto inmejorable y que no pudiera reformarse.

Explica por qué forma parte de la comisión que estudia en ese proyecto, pues cree que los hombres de partido deben cooperar a la labor parlamentaria.

Yo he ido a la presidencia de esa comisión, combátaseme por ello, que no me importa, pues iré en unión del Ofrendo Mercantil de Madrid y Cámaras de Comercio de Madrid, Zaragoza y otros puntos.

Niega que como ministro de la Gobernación se opusiera a la propaganda del señor Canalejas, pues para nada intervino en cuanto ocurrió con dicho motivo.

Vamos—dice—á lo del día de hoy.

Yo no he dicho que el Sr. Montero Ríos esté al lado del Sr. Pidal en la cuestión religiosa, sino que el discurso pronunciado por él en el Senado podía suscribirlo el señor Silvela.

En la cuestión social y religiosa debo aplaudir la habilidad del Sr. Canalejas, que ha sabido sortear los escollos para no retractarse de nada y no disgustar a sus amigos de hoy. De todos modos, algo ha dejado traslucir sobre expropiación forzosa, que no está muy en armonía con lo dicho por su jefe en el Senado.

En la cuestión religiosa y de enseñanza con ella ligada, soy franco al decir que no he entendido lo que ha querido expresar, porque yo lo que esperaba es que nos dijera la solución que debía darse si fracasaban las negociaciones con Roma. El Sr. Canalejas habla de la denuncia del Concordato y de la supresión de las órdenes religiosas á la ley común. Eso no es nada, y el Sr. Sagasta quería ir más allá aún.

Niega que la Corona se mezcle en estos asuntos, y afirma que el Gobierno tampoco ha podido intervenir, pues eso solo se puede hacer en época de elecciones, que realizó el Sr. Silvela, ayudando, y creo que hizo bien, á algunos que no eran mis amigos precisamente.

Termina diciendo que no quiere que calga este Gobierno mientras no haya otras fuerzas dispuestas para gobernar. Por eso me importa poco confesar ante el país que le ayudé con todas mis fuerzas para que pueda cumplir su obra y realizar los importantes proyectos que ha presentado á las Cortes (Aplausos en sus amigos).

El Sr. Canalejas: Dejando á un lado lo personal, dice no ha estado en su ánimo ofender al Sr. Moret.

En cuanto á someter las Asociaciones á la ley común, ya he dicho que esto bastaba, y si no bastara, lo he dicho cien veces, se modificaría, se ampliaría.

En la cuestión social he dicho cuanto tenía que decir, y no soy el que pretende el Sr. Moret, pues me quiere presentar ante los capitalistas como un nuevo Atila que viene á destruir los predios grandes. Todo lo referente á la cuestión social lo he consultado con el Sr. Montero Ríos para redactar el programa.

El Sr. Moret: Ese programa, según me dijo el marqués de la Vega de Armijo, pueden firmarlo todos porque es anodino y obscuro.

El Sr. Canalejas: Las brumas están de ese lado, y de éste las claridades.

Lo que á mí se me dijo es que á S. S. el programa le pareció bien. Lo que no quería era aceptar la jefatura del Sr. Montero Ríos.

El señor conde de Romanones: He escuchado con gran atención al Sr. Canalejas para ver si yo estaba equivocado y dispuesto á confesar mi error; pero he visto que no tenía que hacer otra cosa que suscribir lo que dije el otro día.

Yo no quisiera hablar de mis creencias, porque esas pertenecen al fuero interno de mi conciencia, y sólo me referiré á las órdenes religiosas en su relación con la enseñanza. Hoy no ha dicho nada el Sr. Canalejas de traer aquí una ley de excepción para las órdenes religiosas dedicadas á la enseñanza, ni nada nos ha indicado de la ley de Asociaciones.

los más severos principios de justicia en lo tocante á la nutrición de las filas del ejército, en lo cual se pronuncia por la instrucción militar obligatoria.

Pero como todo esto va contra la actual tendencia económica, no hay más remedio que aplazarlo hasta que le permita la potencia pecuniaria del país, que hay que confiar en que se realizará pronto.

El Sr. Calbetón, al rectificar, expresa la esperanza de que al hacer el resumen dirá el señor ministro de la Guerra su pensamiento militar.

El Sr. Ugarte afirma que el Sr. Martitegui hace suyo el proyecto presentado en la otra Cámara por el general Linares.

Se suspende la discusión.

Y aprobado el dictamen relativo á la carretera de Alcaete á la de Almodóvar del Pinar á la Roda, se levanta la sesión.

SESION DE HOY

Abrese á las tres y veintidós. Preside el Sr. Azcoárraga. En el banco azul los ministros de la Guerra y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia, por enfermedad del Sr. de Estado, lee el proyecto de ley pidiendo autorización para la ratificación del convenio adicional entre España y Noruega.

Otro incidente

El señor marqués de Aguilar de Campoo protesta de que en el Extracto Oficial de la sesión de ayer no figure lo más interesante del discurso que pronunció combatiendo la obstrucción del Sr. Danvila.

El señor Presidente dice que se buscarán las cuartillas de los taquígrafos y se confrontarán con el Diario de Sesiones; si no resultasen de acuerdo se reimprimirá el Diario y se procederá á una investigación.

El señor marqués de Aguilar de Campoo no se declara satisfecho. Ha de repetir lo que dijo y desea que se restablezca que el Sr. Danvila no tiene autoridad para seguir la línea de conducta que sigue, por haberle desautorizado los exministros votando en contra de él; que no se resignaría á cobrar dietas de 100 pesetas, por estar acostumbrado á presentar minutas por valor de 2.000 duros mensuales, aunque no los cobrara. Y voy á justificar todo esto.

Para ello recuerda la legislación de 1878, dando lectura de varios documentos, entre ellos Diarios de Sesiones, de los que resulta que el Sr. Danvila, por gestionar asuntos del Banco Español de la Habana, pidió 50.000 duros. Entonces era diputado, y sus servicios duraron desde Junio de 1876 á Agosto de 1878, es decir, unos veinticuatro meses, lo que representa unos 2.000 duros mensuales.

Por esto lo dijo ayer y lo repito hoy, pidiendo se castigue severamente á los culpables de la omisión.

El Presidente reitera su promesa.

El Sr. Danvila: El señor marqués de Aguilar de Campoo se ha propuesto, por lo visto, entretener todos los días á la Cámara, y hoy viene reclamando la inclusión de palabras que no ha pronunciado.

El señor marqués de Aguilar de Campoo: Si, las pronuncié, es eso inexacto.

El señor Presidente: Permítame el señor Danvila. Teago á la vista la cuartilla, y resulta que efectivamente el señor marqués de Aguilar de Campoo dijo cosas que no figuraban en el Diario.

El Sr. Danvila: El cuerpo de taquígrafos sabrá responder entonces á las censuras que el señor marqués le dirige.

El señor marqués de Aguilar de Campoo: No he censurado á los taquígrafos; la falta no fué de ellos, fué en la imprenta, fuera de aquí.

El Sr. Danvila: Bueno; de todos modos resulta que hoy S. S. ha dicho cosas que no dijo ayer.

El señor marqués de Aguilar de Campoo: En lo sustancial, sí.

El señor Presidente: Lo que ha hecho es explicar y desenvolver lo dicho ayer.

La reventa de billetes

Revendedores multados

El Sr. Lacierva llamó esta tarde á su despacho á dos revendedores del Real que habían sido cogidos revendiendo localidades, y como el gobernador los manifestara que habían contravenido sus órdenes, costaron aquéllos que lo sabían, pero que en uso de lo que creían su derecho seguirían ejerciendo su industria.

En vista de esta contestación les notificó el gobernador que quedaban multados en 250 pesetas cada uno, y que está dispuesto á emplear el mayor rigor en este asunto.

El Rey de España en Lisboa

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra que continúan con gran actividad los preparativos para la recepción del Rey de España. Ya están colocados en las principales calles los mástiles que sostienen los escudos de armas de las dos naciones y los aparatos para la iluminación.

Dichos escudos se hallan rematados por coronas de luces.

El contralmirante inglés Fox mandará la escuadrilla inglesa de estación en aguas de Lisboa.

El presidente del Consejo, en unión del gobernador de Lisboa y el empresario del teatro de San Carlos, han conferenciado para la función de gala.

Ya están repartidas las invitaciones para el banquete oficial con que será obsequiado el monarca español, el mismo día de su llegada, en el Palacio de Ayuda.

El grupo de tiradores «Patria», se propone celebrar un concurso al que será invitado el Rey D. Alfonso.

DE PALACIO

Mañana, á las tres de la tarde, llegarán á Madrid los Príncipes de Asturias, que serán recibidos en la estación por la Real Familia, el Gobierno, las autoridades y el personal palatino.

S. A. viene restablecida por completo.

A pesar de lo despacible del día, S. M. el Rey ha pasado la tarde cazando en el Pardo, acompañado de los señores conde de San Román, Loriga y Fernández Blanco.

S. M. la Reina no ha salido hoy tampoco de Palacio.

La Infanta María Teresa estuvo esta mañana en el picadero de las Caballerizas, y por la tarde en la Casa de Campo, acompañada de la condesa de Mirasol.

Entre otros personas, S. M. la Reina ha recibido hoy en audiencia privada á la embajadora de Francia.

AYUNTAMIENTO

Los destares de Consumos.

Una comisión de viñateros y dueños de tiendas de ultramarinos ha estado hoy en la Alcaldía presidencia para dar gracias al señor marqués de Lema por que, merced á su intervención, el arrendatario de Consumos ha suspendido la orden referente á destares, que consideraban lesiva para sus intereses.

Vapor correo

Habana York.—Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

El ejército turco

Constantinopla 1.º.—Con el reciente decreto disponiendo que dure nueve años el servicio en la infantería regular y otros nueve en los cuadros de reserva, se aumentará el ejército en 250.000 hombres y cada batallón de infantería excederá de 1.600 plazas.

El Emperador del Sahara

Paris 1.º.—Lebault, el titulado Emperador del Sahara, ha renunciado su cargo de individuo del Sindicato de trigo, harinas aceites y alcoholes de la Cámara de Comercio de París.

Balance del día

En primera plana consignamos nuestras impresiones respecto á la sesión de esta mañana del Congreso.

En la de la tarde ha continuado el examen del presupuesto de Hacienda, habiéndose aprobado el capítulo 2.º

Esta tarde ha habido la friolera de 39 votaciones nominales.

Desde ayer se nota que han regresado á Madrid, ante los apremiantes llamamientos del Gobierno, muchos diputados y senadores de la mayoría.

Por falta de crédito, no han podido satisfacerse en la revista de hoy los sueldos del personal de todos los cuerpos de Marina.

En las Cortes se encuentra pendiente de discusión un proyecto de ley sobre concesión del crédito necesario para satisfacer estas atenciones.

El Sr. Villaverde, por encontrarse algo indispuerto, se ha retirado á su domicilio á primera hora de la tarde.

El Sr. González Bosada comenzó esta tarde, á primera hora, en el Congreso, á realizar algunas gestiones cerca de la minoría republicana, á fin de que ésta cesara en su obstrucción.

El ministro de Hacienda, que se supone no obraría por cuenta propia, sino por indicaciones de los Sres. Villaverde y Romero Robledo, habló con el Sr. Azcárate, contestándole éste que expondría al Sr. Salmerón los deseos del Gobierno.

A poco de comenzar la sesión vióse al Sr. Azcárate dirigirse al escaño que ocupaba el Sr. Silvela y conferenciar con el presidente del Consejo, y después hablar con algunos compañeros de minoría.

Cuando llegó el Sr. Salmerón, el señor Azcárate le dió cuenta de las conferencias que había celebrado; pero, según á última hora se ha dicho, el jefe de los republicanos se ha mostrado intransigente, manifestando que persistía en su actitud de seguir pidiendo votaciones nominales.

En el Senado se reprodujo á primera hora el incidente ayer promovido entre los señores marqués de Aguilar de Campoo y Danvila, con motivo de la obstrucción que viene realizando éste al proyecto de reorganización del Consejo de Estado.

BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 1.º DICIEMBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 30, Día 1, Diferen.º. Rows include 4 O/O interior, 5 O/O interior, 5 O/O amortizab., etc.

Pesetas nominales negociadas

4 O/O interior.—1.079.500. Id. fin mes.—3.200.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 100.000 á 33'95.

Después de la Bolsa

Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 interior, fin mes, 77'50 papel.—Barcelona, fin mes, 77'52.—Paris, 4 por 100 exterior, 90'75.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 1.º (16'46) Interior, 77'50.—5 O/O Amortizable, 96'55.

De la Agencia Fabra

Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 90'50.

CHARADA

Prima dos Luis á Lucía, había con ella en la reja y hasta que no va ya todo retirarse no la deja.

Solucion á la charada anterior

TA LA VE RA

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Bibiana, virgen y martir; Santos Severo y Ponciano, mártires; Santa Aurelia, maritir, y Santa Elisa, virgen.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—3.º de abono.—Turco 1.º.—A las 9.—Tosca.

Noticias teatrales

Esclava

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.

POR LA TARDE

Se abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Aparicio, y estando en el banco azul el ministro de Hacienda.

SENADO

(Término de la sesión de ayer)

El Sr. Ugarte contesta al Sr. Calbetón mostrándose conforme con las ideas capitales emitidas por el orador de la minoría liberal en punto á la necesidad de abandonar el aislamiento y de organizar el ejército en forma transcendente y eficaz y con arreglo á

Presupuestos. — Ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra hace el resumen del debate de la totalidad.

Justifica las modificaciones introducidas al aumentar algunos capítulos.

Muéstrase de acuerdo con el Sr. Salvador sobre la creación de un Estado Mayor Central, no habiéndolo hecho ya por la premura de tiempo con que se encargó de la cartera.

Los Sres. Bushell, Salvador y Calbetón rectifican, y queda terminada la discusión de la totalidad.

El Sr. Allendesalazar, para resolver el conflicto, pide la palabra contra el artículo con la enmienda.

El Sr. Ugarte le contesta.

El Sr. Primo de Rivera interviene por fin en este debate.

LA RECAUDACION

Según nota oficiosa facilitada en los centros oficiales, la recaudación durante el mes último ha excedido, con relación á igual período del año anterior, en 11.311.339 pesetas.

Hay que tener en cuenta, que cerca de cuatro millones corresponden á redenciones del servicio militar, que se han hecho efectivas en el mes anterior.

Del expresado aumento corresponden 1.590.193 pesetas á la renta de Aduanas.

El descanso dominical

Los peluqueros

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente al descanso dominical, ha informado esta tarde una comisión de oficiales de peluquerías, manifestando, contra la afirmación de los maestros de dicho oficio, que ellos son partidarios de no trabajar los domingos, y que, por lo tanto, no se les exceptúa del cumplimiento de la ley.

El asunto Dreyfus

Paris 1.º.—La Gaitois dice que el archivero del ministerio de la Guerra, señor Grivelin, no ha hecho ninguna declaración ni retractación en el asunto Dreyfus.

Tolone 1.º.—El periódico La Depeche dice que del examen del expediente Dreyfus resulta que ninguna prueba de culpabilidad existe contra Dreyfus, y que por el contrario, aparecen más justificadas cada vez las presunciones de culpabilidad de Esterhazy.

VERDADEROS DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas. GRAN SURTIDO EN NOVEDADES 2, CEDACEROS, 2

Noticias teatrales

Esclava

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.

EN LAS BODEGAS DE VIENA
6.-CALLE MAYOR.-
Se vende vino de mesa bueno y barato, etc.

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO
Capital social: 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas: 50.000.000 ptas.

NINGUNA ANEMIA
resiste a la
HEMOGLOBINA
DE VOR DESCHIENS
Pídase en las buenas farmacias.

UN DOLOR DE CABEZA
es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima.
Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

COMPañía MADRILEÑA DE TELÉFONOS
Tarifa de precios al año
PRECIOS
Por una estación particular..... 300

PÍLDORAS del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

EL JARABE FENICADO
de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera ó Influenza.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Gortúa, el vapor
ALFONSO XIII

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor
LEON XIII

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
MANUEL CALVO

LINEA DE FILIPINAS
El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
ANTONIO LOPEZ

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
F. DE SASTRUTEGUI

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor
M. L. VILLAVERDE

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Cerevisina Levadura seca de cerveza
Esta medicación, bien dosificada y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras ó influenza.

Cubiertas acorazadas
indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas.

VINO Y JARABE DE Dusart
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito.

Jarabe de Rábano Yodado
de Grimault y Compañía
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

VINO DE BUGEAUD
TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

PERFUMERIA GELLE FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO
PASTA DENTÍFRICA GLYCERINA
El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. Ha las boticas.
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.-Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ
Aprobado por la Academia de Medicina de París.-Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 13, rue Jacob, París

Regenerador de la sangre
Hierro de Leras
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos ó irregulares de la menstruación.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.
La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.
Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN
Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París
Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

HIERRO QUEVENNE
Único Aprobado por la Academia de Medicina de París, GOMA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Exujar el Verdadero. 14, R. Beauvais, París.

¡ATENCIÓN!
Cañamones, 65 cts. kilo. Alpiste, 75 cts. kilo. HORTALEZA, 132 V. MATAS

PROFESOR
Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, á domicilio y en su casa. Honorarios módicos. Argensola, núm. 2, 4.º

VINAGRE
Superior de Tecador y verdadera
Agua de Botot
Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, Rue de la Paix, París

Vértigos, PALPITACIONES, náuseas, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos. Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

A los que sufren de dolores y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet. De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 13, París.

El Agua de Florida
de Murray & Lamman el Perfume Universal, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito. No tiene rival para el pañuelo, tocador y baño.

Emplastos porosos SUPERIORES.
Garantizada ser de la mejor calidad por Lamman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda. Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Pasta dentífrico y verdadera
Agua de Botot
Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

Licor de la Abadía
TÉLFEME
Fabricado con aguardiente de Ceilán, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa. Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

¡IMPORTANTE!
Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y representante para darle trabajo en casa, artículo novedoso, útil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español. -Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 482, Roma (Italia).

El tónico oriental para el cabello
El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la salividad. Es el remedio seguro para la caspa. -De venta, perfumerías y droguerías.